MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 13 de Mayo de 2.015

Señores
V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS de Irma B. Pereira R.
Presente:

Me dirijo a Uds., en referencia al llamado **de Contratación Directa - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 629 DON CARLOS A. LOPEZ Y ESC. BÁS. Nº 3460 PANCHITO LOPEZ – CÑIA SAN JOSE DEL ROSARIO"-PAC Nº 289.668",** a fin de notificarle que su Empresa ha sido adjudicada por un:

- LOTE 1 – ESC. BAS. Nº 629 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ – Monto Total: Gs. 81.076.996 (Guaraníes Ochenta y Un Millones Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Seis) IVA Incluido.-
- LOTE 2 – ESC. BAS. Nº 3460 PANCHITO LOPEZ- CÑIA SAN JOSE DEL ROSARIO – Monto total: Gs. 47.654.400 (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos) IVA Incluido.-

Resolución Nº 520/15, de fecha 12 de Mayo de 2015.-

A este respecto, se informa que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO se encuentra a su disposición, para la suscripción correspondiente, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Villa del Rosario.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, agradeciéndoles la participación.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO U.O.C.

Marta C. Caballero de Galeano
Directora de UOC

13-05-15